



CARTA

Código: GD-F.01

Pág. 1 de 1

Versión: 00

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Girón, 21 de marzo de 2024

Señores
ANONIMO.

Respuesta requerimiento SAC GRN2024ER001509

Cordial saludo,

Se acusa recibido del oficio relacionado en la referencia, el cual se será puesto en conocimiento del Consorcio operador encargado de la distribución del complemento alimentario a través de correo electrónico.

Así mismo la situación por usted expuesta será socializada en el próximo comité de seguimiento operativo del PAE, el cual se llevará a cabo la primera semana del mes de abril de 2024, para que los profesionales que hacen parte de la supervisión del Programa de Alimentación escolar, realicen la verificación en la institución educativa de los hechos descritos en petición.

Atentamente,


JONNATHAN FERNANDO DIAZ CONTRERAS
DIRECTOR DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR

Proyectó: Víctor Colmenares-Abogado CPS 



Buenos días la presente es para pasar
reporte del colegio portal campesino norte
sobre la alimentación es que hay días
que las comidas son incomibles el arroz
siempre esta duro, las lentejas y algunas
otro guisos siempre estan salados, algunas
cosas cuando son fritas las sirven
escuwiendo aceite que a mi hijo le
ha tocado llevar servilletas para
escuuir los alimentos, y hay veces que
mi hijo dice que sabe como ha
cebolla dañada. les agradezco porque
eso les puede afectar la salud de los
niños gracias.



Gmail

permanenciaescolar giron-santander.gov.co <permanenciaescolar@giron-santander.gov.co>

remisión por competencia requerimiento SAC GRN2024ER001509

permanenciaescolar giron-santander.gov.co <permanenciaescolar@giron-santander.gov.co>

21 de marzo de 2024,
13:45


Para: consorciopaegiron2023@gmail.com

Para su conocimiento y fines pertinentes se envía el requerimiento relacionado en la referencia, con el fin de que ustedes como operadores encargados de la distribución del complemento alimentario, procedan a tomar las medidas del caso a fin de solucionar la problemática que el peticionario relata.

Cordialmente

JONNATHAN FERNANDO DÍAZ CONTRERAS
DIRECTOR DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR

Proyecto: Víctor Colmenares-abogado cps

 **oficio de queja para el consorcio giron social.pdf**
1757K